

UNIVERSIDADES

15096 *RESOLUCION de 4 de junio de 1991, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de juzgar los concursos o concursos de méritos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Cumplidos los requisitos que preceptúa la legislación vigente en cuanto al procedimiento para la designación de las Comisiones que han de juzgar los concursos y concurso de méritos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a las plazas convocadas por Resolución de 16 de mayo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 29), y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Ciudad Real, 4 de junio de 1991.-El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo al que pertenece la plaza: **Profesores Titulares de Escuela Universitaria**

AREA DE CONOCIMIENTO: «DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL»

Concurso número: T.E.U. 19/90

Comisión titular:

Presidente: Don José Torralba Jiménez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal Secretaria: Doña Matilde García García, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal primero: Don Juan Antonio Copano Abad, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Vocal segundo: Doña María Clara López Crespo, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal tercero: Doña Encarnación Sagrañes Justafre, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Fernández y González de Mendoza, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal Secretario: Don Manuel Vinzuet Carrizosa, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal primero: Don Domingo Ruano Gil, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal segundo: Doña Judith Navarro Burriel, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocal tercero: Doña María Jesús Oliver Guasp, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Concurso número: T.E.U. 20/90

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Fernández González de Mendoza, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal Secretario: Don Onofre Ricardo Contreras Jordán, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal primero: Don Domingo Ruano Gil, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal segundo: Don Lorenzo Moreno Barahona, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocal tercero: Doña Eugenia Blasco Mira, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Matilde Domínguez Rey, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: Don Manuel Vinzuet Carrizosa, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal primero: Don Juan Antonio Copano Abad, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Vocal segundo: Don Enrique Vieitez Lamas, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago.

Vocal tercero: Doña Antonia Navarro Giménez, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

15097 *RESOLUCION de 6 de junio de 1991, de la Universidad de Alicante, por la que se amplía la de 30 de mayo, en relación con la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en las Escalas Administrativa y Auxiliar de la misma.*

A los efectos de completar el contenido de la citada Resolución de fecha 30 de mayo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 5 de junio, en la que se convocaba a los aspirantes a la celebración del primer ejercicio de ambas convocatorias, se resuelve dar publicidad al calendario completo de celebración de pruebas:

Escala Administrativa

Sistemas de promoción interna y general de acceso libre:

Primer ejercicio: Día 29 de junio, a las diez horas, en el Aulario General de la Universidad.

Segundo ejercicio: Día 1 de julio, a las dieciséis horas, en la Facultad de Derecho.

Tercer ejercicio: Día 2 de julio, a las dieciséis horas, en la Facultad de Derecho.

Cuarto ejercicio: Día 2 de julio, a las diecisiete horas, en la Facultad de Derecho.

Escala Auxiliar

Sistemas de promoción interna (si hubiera aspirantes) y general de acceso libre:

Primer ejercicio: Día 6 de julio, a las diez horas, en el Aulario General.

Segundo ejercicio: Día 8 de julio, a las dieciséis horas, en la Facultad de Derecho.

Tercer ejercicio: Día 9 de julio, a las dieciséis horas, en la Facultad de Derecho.

Cuarto ejercicio: Día 10 de julio, a las dieciséis horas, en la Facultad de Derecho.

Quinto ejercicio: Día 10 de julio, a las diecisiete horas, en la Facultad de Derecho.

Alicante, 6 de junio de 1991.-El Vicerrector, Francisco Ruiz Beviá.

ADMINISTRACION LOCAL

15098 *RESOLUCION de 29 de abril de 1991, del Ayuntamiento de El Ejido (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de Auxiliares de Administración General.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 1991, aprobó la convocatoria y bases para cubrir en propiedad nueve plazas de Auxiliares administrativos de Administración General, cuatro mediante turno libre y cinco mediante turno restringido, conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 91, de fecha 23 de abril de 1991.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre esta prueba de selección se publicarán solamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

El Ejido, 29 de abril de 1991.-El Concejal delegado de Personal, Manuel Romero García.

15099 *RESOLUCION de 29 de abril de 1991, del Ayuntamiento de El Ejido (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Medio de Gestión, especialidad Servicios Sociales.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 1991, aprobó la convocatoria y bases para cubrir en propiedad una plaza de Técnico Medio de Gestión, especialidad Servicios Sociales, mediante concurso-oposición libre, conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 91, de fecha 23 de abril de 1991.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre esta prueba de selección se publicarán solamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

El Ejido, 29 de abril de 1991.-El Concejal delegado de Personal, Manuel Romero García.